



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
CARÁCTER NACIONAL**
NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-25-2024

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **AA-50-GYR-050GYR006-N-25-2024 MIXTA CON CARÁCTER NACIONAL** PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA PSIQUIÁTRICA SUBROGADA**, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL **7 AL 26 DE ENERO DEL 2024**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., **SIENDO LAS 17:45 HORAS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024**, SE REUNIERON EN EL AULA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030 EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **AA-50-GYR-050GYR006-N-25-2024 MIXTA NACIONAL** EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO NO. **229001200100/CAOA/0009/2024 ENVIADO A LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024 POR PARTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS**, SOLICITANDO LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA PSIQUIÁTRICA SUBROGADA CON EL PROVEEDOR "CASA DE SALUD SA DE CV"** BAJO LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO NO. **S3M0223**, MISMO QUE DERIVA DE LA CONVOCATORIA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **AA-50-GYR-050GYR006-N-353-2023**, **EN APEGO AL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY)** CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS DERECHOHABIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL **2024** CUYA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN SERÁ **DEL DÍA 7 AL 26 DE ENERO DEL 2024**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II DE LA LEY Y LOS ARTÍCULOS 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL **C.P. ISIDRO LUNA ARENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EL PUNTO 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

LA **JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS** PROPONE AL PROVEEDOR **"CASA DE SALUD SA DE CV"** PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO REFERIDO, POR LAS CAUSAS Y RAZONES QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS BAJO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, YA QUE SE OBTIENEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO, AUNADO, A QUE EL PROVEEDOR PROPUESTO, CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, LA INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, LEGALES, FINANCIEROS Y DEMÁS NECESARIOS PARA AFRONTAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, AUNADO A QUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y/O PROFESIONAL QUE ESTÁ RELACIONADA CON EL SERVICIO OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y CON ELLO CUBRIR LAS NECESIDADES DURANTE EL PERIODO QUE ABARCA **DEL DÍA 7 AL 26 DE ENERO DEL 2024**.

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. **AA-50-GYR-050GYR006-N-25-2024**

EMPRESAS PARTICIPANTES	1
SERVICIOS REQUERIDOS	1
SERVICIOS OFERTADOS	1
% DE SERVICIOS OFERTADOS	100%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
 CARÁCTER NACIONAL**
NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-25-2024

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **AA-50-GYR-050GYR006-N-25-2024 MIXTA CON CARÁCTER NACIONAL** PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA PSIQUIÁTRICA SUBROGADA**, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL **7 AL 26 DE ENERO DEL 2024**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

A CONTINUACIÓN SE INFORMA QUE SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- A. SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTPS://DIRECTORIOSANCIONADOS.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx) CON FECHA DE CONSULTA DEL DÍA **5 DE ENERO DEL 2024**, VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.
- B. SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL LISTADO DE LAS PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR CON EL IMSS CON FECHA DE CORTE DEL **4 DE ENERO DEL 2024** CON FECHA DE CONSULTA DEL DÍA **5 DE ENERO DEL 2024**, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP Y 88 DE SU REGLAMENTO. DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).
- C. SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EN LISTADO COMPLETO DE CONTRIBUYENTES (ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN), CON FECHA DE CONSULTA DEL DÍA **5 DE ENERO DEL 2024** VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.
- D. SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EL DÍA **5 DE ENERO DEL 2024** EN LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFORME AL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY, SE DIO LECTURA AL SIGUIENTE:

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY, SE DIO LECTURA AL NOMBRE DEL PROVEEDOR A QUIEN **SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO** PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA PSIQUIÁTRICA SUBROGADA**, CANTIDADES MÍNIMAS, CANTIDADES MÁXIMAS Y PRECIO DE ASIGNACIÓN QUE PREVALECE DURANTE EL PERIODO PREVIAMENTE DETALLADO Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 DE LA REFERIDA LEY.

PROVEEDOR ASIGNADO: "CASA DE SALUD SA DE CV"

PARTIDA/SERVICIO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PROVEEDOR	NACIONALIDAD PROVEEDOR	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	DÍA PACIENTE CON SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL	DÍA PACIENTE	608	1,520	CASA DE SALUD SA DE CV	MÉXICO	\$2,577.00	\$1,566,816.00	\$3,917,040.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
CARÁCTER NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-25-2024**

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **AA-50-GYR-050GYR006-N-25-2024 MIXTA CON CARÁCTER NACIONAL** PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA PSIQUIÁTRICA SUBROGADA**, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL **7 AL 26 DE ENERO DEL 2024**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA/SERVICIO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PROVEEDOR	NACIONALIDAD PROVEEDOR	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
	HOSPITALARIA MEDICO PSIQUIÁTRICA DEL 7 AL 26 DE ENERO DEL 2024								
SUB-TOTAL								\$1,566,816.00	\$3,917,040.00
IVA								\$250,690.56	\$626,726.40
TOTAL								\$1,817,506.56	\$4,543,766.40

ESTA CONTRATACIÓN SE REGIRÁ BAJO **LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO NO. S3M0223 QUE DERIVA DE LA CONVOCATORIA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-353-2023** PUBLICADA EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET DEL DÍA **27 DE NOVIEMBRE DEL 2023**; LA CONTRATACIÓN SERÁ PARA ATENDER NECESIDADES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **DÍA 7 AL 26 DE ENERO DEL 2024**.

DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V Y 46 DE LA LEY **SE INFORMA QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO** EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE No. 107 COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030, PUEBLA, PUEBLA, EN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS.

DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 48 DE LA LEY, SE RATIFICA AL PROVEEDOR QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL (LOS) CONTRATO (S), RESPECTIVO (S), Y DEBERÁ SER ENTREGADA EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107 COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPÁN, C.P. 72030, EN PUEBLA, PUEBLA, SALVO QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-25-2024** MIXTA NACIONAL PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA PSIQUIÁTRICA SUBROGADA** PARA EL OOAD ESTATAL EN PUEBLA; POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO EN COMPRANET <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.




NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA DETALLADA EL RUBRO** Y SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, SIENDO LAS **17:55 HORAS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024**, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ESTA ACTA CONSTA DE 4 **(CUATRO)** PÁGINAS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
CARÁCTER NACIONAL**
NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-25-2024

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **AA-50-GYR-050GYR006-N-25-2024** MIXTA CON **CARÁCTER NACIONAL** PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA PSIQUIÁTRICA SUBROGADA**, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL **7 AL 26 DE ENERO DEL 2024**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ISIDRO LUNA ARENAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
MTRO DANIEL DOMINGUEZ LÓPEZ	N-47 LÍDER DE PROYECTO	

-----FIN DEL ACTA-----